UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 264 -2016-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 MAYO 2016

Visto el Memorando N° 229-2016-FCEAC-UNSCH sobre designación de Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 455-2015-UNSCH-CU, fue designado el Dr. Manuel Jesús Jaime Flores, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas por el periodo de un (01) año, a partir del 24 de marzo de 2015 al 23 de marzo de 2016

Que, con Resolución del Consejo de Facultad N° 022-2016-UNSCH-FCEAC-CF de fecha 21 de abril de 2016, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables reconoce la elección del Dr. Manuel Jesús Jaime Flores, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones de Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, por el periodo de un (01) año, comprendido del 28 de marzo de 2016 al 27 de marzo de 2017;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 261°, inciso v) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 10 de mayo de 2016;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR al Dr. MANUEL JESÚS JAIME FLORES Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo correspondiente a un (01) año, a partir del 28 de marzo de 2016 al 27 de marzo de 2017.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 264 -2016-UNSCH-CU

-02-

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables
Departamento Académico Ciencias Económicas y Administrativas
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
Interesado
CAZP